

Características de los accidentes de trabajo en la provincia de Herrera: enero de 2006 a diciembre de 2008

Evelyn E. Acevedo¹

¹ Investigadora principal. Profesora Especial, Facultad de Medicina del Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA); eacevedo75@cwpanama.net.

Es un estudio que caracterizó los accidentes laborales ocurridos en la provincia de Herrera, de enero de 2006 a diciembre de 2008, siendo nuestra fuente secundaria los registros diarios de los accidentes laborales reportados en la agencia de la Caja de Seguro Social de Chitré, Departamento de Riesgos Profesionales. El mismo, es un estudio de tipo descriptivo que, mediante un diseño no experimental, describe los accidentes laborales según la edad, género, profesión del trabajador, tipo de empresa y lesión o parte del cuerpo afectada. Se utilizó una muestra no aleatoria de las diez empresas con mayor incidencia de reporte de accidentes laborales ocurridos en la provincia de Herrera, en el período de enero de 2006 a diciembre de 2008, con una totalidad de 383 casos de ambos géneros. Dentro de los resultados más importantes, podemos señalar: el grupo etario de los trabajadores oscila entre los 19 a 65 años; pero la mayor concentración de accidentes se encuentra en los grupos etarios de 25 a 44 años (73.1%); perteneciente este grupo a la población económicamente activa. Dentro de este grupo, el mayor porcentaje de lesiones pertenece al grupo de 25 a 29 años (18%). Es importante destacar que tal vez

no sea la edad por sí misma la que significa que un mayor riesgo de accidente, sino que, en este grupo (los jóvenes), se realizan las actividades en condiciones más deficientes y con menos seguridad en el trabajo. Se puede considerar que es el grupo de edad con mayor exposición a los riesgos, puesto que comete más actos subestándares que otro grupo etario, condición esta que predispone a sufrir accidentes. Los resultados en función al género demostraron que los hombres (80.9%) sufren más accidentes laborales que las mujeres (19.1%), esto se relaciona a que la fuerza laboral de las actividades económicas de la provincia es generalmente de contratación masculina y coinciden con los estudios la OIT (2009) que indican lo mismo. Además, aunado a ello, podemos agregar que los hombres utilizan menos las medidas de seguridad que las mujeres, lo que ocasiona que sufran más accidentes. Los meses de febrero (11.2%), marzo (14.6%) y abril (11.5%) fueron los que mostraron mayor cantidad de reportes de accidentes, lo que coincide con los meses de zafra de corte de caña, actividad relacionada con el sector primario. La provincia de Herrera, es en este sector donde se reportan el mayor número de accidentes

(29.5%). Las actividades de campo, realizadas por los agricultores, se caracterizan por el uso de herramientas punzocortantes, la exposición a las inclemencias del tiempo y la poca utilización de medidas de seguridad, lo que aumenta el riesgo de accidentes laborales. El tipo de lesión con mayor porcentaje de ocurrencia fueron los traumas (48.6%) y el miembro con mayor prevalencia de lesión en estos traumas fue el superior izquierdo (27.2%). Los traumatismos están mayormente relacionados con los obreros (61.2%), los trabajadores del sector

salud (47.6%) y los policías (79.4%), estos podrían relacionarse con el tipo de actividad que desarrollan estas ocupaciones, que están expuestas a sufrir este tipo de lesiones. En cuanto a las heridas, los grupos con mayor incidencia fueron los agricultores (60.2%) y los trabajadores manuales (51.8%), ocupaciones caracterizadas por el uso de herramientas punzo-cortantes durante su jornada de trabajo.

Palabras claves: Accidentes de trabajo, riesgos profesionales.